



M E M O R A N D U M N° 04 /

Santiago, 12 de febrero del 2025

A : **RAUL FERNANDEZ COFIAN**
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

DE : **CARLOS CANDIA MARIQUEO**
ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por la Alumna en Practica dependiente del Departamento de Gestión Urbana, División Desarrollo Urbano Sra. Nicole Dominic Ruminot Schaffer, R.U.N. 20.625.091-7, según lo dispuesto en las Resoluciones Exentas 272/1798/2024 del 19 de diciembre del 2024 y la 272/87/2025 del 14 de enero del 2025, de acuerdo al período correspondiente del 16 de diciembre del 2024 al 27 de enero del 2025.

También se envían los datos de transferencia:

- Rut: 20.625.091-7
- Banco Estado
- Cuenta Rut
- N° de cuenta 20625091
- Correo: ndrumisch@gmail.com

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/1798/2023 del 19 de diciembre del 2024
- Resolución Exenta 272/87/2025 del 14 de enero del 2025
- Reporte de viajes y pasajes utilizados (se considera bus interurbano y metro)
- Reporte de asistencia
- Fotocopia de tarjeta bip
- Boletos originales (pasaje bus interurbano)

Atentamente,

Carlos Candia Mariqueo
Encargado de la Sección Gestión de la Información



Distribución:
- Destinatario